

LAS IDEAS DE NEBRIJA ACERCA DE LA VERSIFICACION CASTELLANA

A Antonio de Nebrija, autor de la primera Gramática Castellana (Salamanca, 1492), se ha venido erradamente atribuyendo el intento de introducir los pies cuantitativos de la métrica latina en la versificación española. Coll y Vehí (*Diálogos Literarios*, Madrid, 1866) señala francamente al fundador de la gramática española como autor de la descabellada pretensión de hacer de la cantidad más bien que del acento la base rítmica de la versificación castellana¹. Menéndez y Pelayo formula idéntica acusación contra el gramático nebricense a quien atribuye también el intento de asimilar los pies prosódicos del español a los pies cuantitativos del latín y de querer modelar nuestro arte poético sobre los mismos principios de la poesía clásica².

En libros más recientes, como el de P. Henríquez Ureña (*La Versificación Irregular en la Poesía Castellana*, 2ª edición, Madrid, 1933), se repite el mismo cargo contra el insigne humanista del Renacimiento español: "El gran maestro del humanismo español, Nebrija, lo reconoce también (el principio del isosilabismo) en la poesía de su tiempo, pero comienza a echarle sombra con su deseo de introducir el sistema cuantitativo en el verso español. Todavía en el siglo XVI saben ver

1 "Nebrija es quizá entre nuestros gramáticos el primero que intentó la descabellada empresa de restituir a las sílabas de los vocablos castellanos la cantidad perdida".

2 "De la *Gramática castellana* del maestro Antonio de Nebrija arranca este estudio con verdadero carácter científico; pero algo y aún mucho descarriado por el empeño de asimilar nuestros versos a los latinos, y ver donde quiera *monómetros, dímetros, trímetros, tetrámetros* y *adónicos sencillos y doblados*, y con decir a secas que en la sílaba acentuada se *elevaba* la voz o *cargaba* la pronunciación, déjanos a oscuras de si confundía o no el acento con la cantidad: daño de las expresiones ambiguas, que notaremos asimismo en otros preceptistas". (*Estudios y discursos de crítica histórica y literaria*, tomo V, pág. 180).

claro preceptistas como el sagaz maestro Alonso López Pinciano³; pero el fantasma de la cantidad, evocado por la aberración de Nebrija, continúa reapareciendo y acaba por dominar en el siglo de los académicos, el XVIII”⁴.

Esta confusión obedece sin duda a las dos circunstancias siguientes: a) Nebrija, como todos sus sucesores hasta Rengifo y Luzán, denominaba largas las sílabas acentuadas; y, b) no se ha observado que Nebrija compara tanto los pies como los versos del romance con los de la poesía clásica tomando sólo en cuenta la estructura de la cláusula final y no la de todas las cláusulas de que se compone el metro.

EL PROBLEMA DE LAS SILABAS LARGAS Y BREVES

Es evidente que Nebrija distingue con absoluta precisión la cantidad del acento. Ya T. Navarro Tomás (*Revista de Filología Española, Historia de Algunas Opiniones sobre la Cantidad Silábica Española*, 1921) ha hecho la advertencia de que el gran humanista español, maestro de la Reina Isabel la Católica, negó rotundamente que en nuestra lengua existieran sílabas largas y breves y se limitó a establecer una correspondencia puramente convencional entre los pies del latín y los del verso castellano. Pero, aunque del estudio del insig-

³ Pedro Muñoz Peña, comentarista del Pinciano, incurre en el mismo error. En la anotación que figura al pie de la página 278 de la segunda edición de la *Filosofía Antigua Poética* (Valladolid, 1894), hace el catedrático español las afirmaciones siguientes: “El doctor Alonso López es el primero en el siglo XVI que, apartándose de la tendencia de los humanistas por la métrica cuantitativa clásica, iniciada y sostenida por el célebre Antonio de Nebrija en su Gramática Castellana, sostuvo, en oposición a estos, que el verso castellano era una *reunión de sílabas en número cierto y determinado*. Ni las aficiones del Pinciano a la poesía griega y romana, ni sus entusiasmos por Homero y Virgilio, que el lector ha podido reconocer en estos diálogos, le hicieron desconocer esta verdad, ni menos llevarle a afirmar, como lo hizo el ilustre Nebrija y otros muchos, que en los versos castellanos tenía parte la cuantidad de las sílabas, porque él mismo afirma que no existía la cuantidad, porque las sílabas nuestras ni son largas, ni breves, porque el acento no es tiempo, sino cuando más, reminiscencia lejana de esa cuantidad”.

⁴ *Ob. cit.*, Introducción, pág. 4.

ne prosodista parezca desprenderse la opinión de que Nebrija, a diferencia de Juan del Encina⁵, distingue las sílabas largas de las que tienen el acento agudo, lo indudable es que tanto el gramático nebricense como el autor del *Arte de Poesía Castellana*, llaman sílaba larga a la acentuada sin reconocer, sin embargo, en favor de tales sílabas una verdadera superioridad cuantitativa. Nebrija, en efecto, en el libro segundo, capítulos primero y segundo, de su Gramática, distingue, entre los accidentes de las sílabas, la *longura*, común a las lenguas griega y latina pero absolutamente ajena al castellano, y la *altura* o *baxura*, consistente, según él, en el hecho de que unas sílabas se pronuncian altas y otras bajas. Pero en otros capítulos de su obra, no consagrados especialmente a la cantidad ni al acento, el célebre humanista habla realmente de “sílabas luengas” y de “sílabas breves”, aunque sólo para aludir a ciertas licencias que todavía no han sido desterradas de la versificación romance: “Ectasis —escribe Nebrija, capítulo vj, libro cuarto—, es cuando la sílaba breve se haze luenga. como juan de mena: Con toda la otra mundana machina. puso machina la penúltima luenga por máchina la penúltima breve. e llámase ectasis que quiere dezir estendimiento de sílaba... Sístole es cuando la sílaba luenga se haze breve. como juan de mena:

Colgar de agudas escarpias
y bañar se las tres arpías.

“Por dezir arpías la penúltima aguda. e llámase sístole en griego que quiere dezir acortamiento”. En el libro segundo, capítulo viij, agrega: “Y porque todas las penúltimas sílabas de nuestros versos yambicos o las últimas cuando valen por dos son agudas: e por consiguiente luengas: llámanse estos versos ipponacticos yambicos...”.

⁵ “Juan de la Encina, como otros muchos de su tiempo, confundió la cantidad con el acento, o debió creer, a lo menos, que ambos elementos se daban en nuestra lengua unidos y sujetos a una misma proporción” (*Ob. cit.*, pág. 34).

DIFERENCIAS ENTRE LA VERSIFICACION
CLASICA Y LA ESPAÑOLA

Nebrija, lejos de fundar, como se ha repetido siempre, la versificación española en los mismos principios de la métrica clásica, indica con toda precisión las diferencias que separan el verso español del griego y del latino. Uno de los propósitos que sirven de base a la Gramática del gran polígrafo es precisamente el de indicar los puntos en que las leyes del romance se apartan de las lenguas clásicas⁶. Nebrija no sólo destaca esas diferencias en lo que respecta a la ortografía y otras partes esenciales de la disciplina gramatical, sino también en lo que concierne al arte poético. Según él, las diferencias que existen entre la versificación clásica y la romance son las siguientes:

a) la lengua castellana, contrariamente a lo que sucede en la latina, no distingue las sílabas en largas y breves: el verso español no puede fundarse, por consiguiente, en la cantidad silábica⁷;

b) en la versificación clásica, debido a esa particularidad de su prosodia que permite distinguir las sílabas largas de las breves, los pies del verso son numerosos y pueden constar desde dos hasta cuatro sílabas: por el contrario, en la

⁶ "...Porque después que sintieren bien el arte del castellano: lo qual no será mui difficile porque es sobre la lengua que oí ellos sienten: quando passaren al latín no avrá cosa tan oscura que no se le haga mui ligera: maiormente enteviniendo aquel arte de la gramática que me mandó hazer vuestra alteza *contraponiendo línea por línea el romance al latín*" (Prólogo a la Gramática Castellana).

⁷ Nebrija expresa con toda energía y nitidez esta diferencia capital entre las lenguas clásicas y el romance. En el capítulo primero del libro segundo, donde trata de los "accidentes de las sílabas", afirma textualmente: "Tiene esto mesmo la silaba longura de tiempo: porque unas son cortas: e otras luengas: lo qual sienten la lengua griega e latina. e llaman sílabas cortas e breves a las que gastan dos tiempos. como diziendo corpora. la primera sílaba es luenga. las dos siguientes breves. assi que tanto tiempo se gasta en pronunciar la primera sílaba: como las dos siguientes: *Mas el castellano no puede sentir esta diferencia: ni los que componen versos pueden distinguir las sílabas luengas de las breves*". En otros capítulos de su gramática, Nebrija insiste en señalar esa diferencia capital entre la prosodia del romance y la del latín (v. capítulo v, libro segundo; y capítulos vi y viii).

versificación romance todos los versos regulares se reducen a dos medidas: los de pies disílabos y los de pies trisílabos⁸;

c) la versificación latina distingue dos clases de consonantes; la versificación castellana, por el contrario, no admite ninguna diferencia entre los consonantes, según el carácter de las palabras que los constituyen⁹;

d) los poetas griegos y latinos solían poner, al final del verso, una sílaba de más que hacía las veces de cesura; los poetas españoles, en cambio, no pueden hacer uso de esa práctica sino al principio de algunos versos¹⁰;

e) el consonante, en la poesía latina, podía ser grave o

⁸ "Mas porque la lengua griega e latina tienen diversidad de sílabas luengas e breves; multiplicanse en ellas los pies en esta manera... Mas porque nuestra lengua no distingue las sílabas luengas de las breves: e todos los géneros de los versos regulares se reducen a dos medidas: la una de dos sílabas: la otra de tres" (Capítulo v, libro segundo).

⁹ "Tulio en el quarto libro de los retóricos dos maneras pone de consonantes. una quando dos palabras o muchas de un especie caen en una manera por declinación: como Juan de mena.

Las grandes fazañas de nuestros señores
Dañada de olvido por falta de auctores.

"Señores e auctores caen en una manera; porque son consonantes en la declinación del nombre. Esta figura los gramáticos llaman omeoptoton. Tulio interpretola semejante caída. La segunda manera de consonante es quando dos o muchas palabras de diversas especies acaban en una manera como el mesmo auctor.

Estados de gentes que miras e trocas
Tus muchas falacias, tus firmezas pocas.

"Trocas e pocas son diversas partes de la oración: e acaban en una manera. a esta figura los gramáticos llaman omeopteleuton. Tulio interpretola semejante dexo. Mas esta diferencia de consonantes no distinguen nuestros poetas. aunque entre sí tengan algún tanto de diversidad. Assi que será el consonante caída o dexo conforme de semejantes o diversas partes de la oración". (Libro Segundo, capítulo vi).

¹⁰ "Ponen muchas vezes los poetas una sílaba demasiada después de los pies enteros: la qual llaman medio pie o cesura: que quiere dezir cortadura; mas nuestros poetas nunca usan della sino en los comienzos de los versos donde ponen fuera de quanto aquel medio pie: como más largamente diremos abaxo" (Libro segundo, capítulo v).

esdrújulo; en la poesía española, por el contrario, es, según la práctica de los buenos poetas, grave o agudo¹¹;

f) el primer verso de una copla no debe consonar con el quinto sino a lo sumo con el cuarto; en la poesía latina, por el contrario, la consonancia podía tener lugar entre tales versos¹²;

g) en la poesía latina no se practica la elisión; en la española, lo mismo que en la griega, puede o no usarse esa figura¹³.

¹¹ "Los latinos pueden hazer consonante desde la sílaba penúltima o de la antepenúltima siendo la penúltima grave. Mas los nuestros nunca hazen el consonante sino desde la vocal: donde principalmente está el acento agudo en la última o penúltima sílaba". (Libro segundo, capítulo vi).

Nebrija, aunque no parece haber sido opuesto a los versos esdrújulos, se atiene, en este punto, a la práctica usual entre los poetas españoles de su época: obsérvese, por ejemplo, que en Juan de Mena no hay un solo verso cuya terminación sea proparoxítona. Las terminaciones esdrújulas se aclimataron en la poesía castellana, fuera desde luego de las composiciones festivas donde siempre se han usado, con posterioridad a la época en que escribe Nebrija (1492). Los esdrújulos que aparecen en el "Poema del Cid" (Hierónimo, Yéneco, Gólgota...), se pronunciaban en realidad como si fueran agudos, según lo prueba suficientemente la rima. El maestro Mila y Fontanals (*De la Poesía Heroico-Popular Castellana*, Barcelona, 1874, página 441) hace a este respecto la observación siguiente: "...No consideramos comprendidos en este caso (se refiere al de los asonantes por dislocación de acento) Hierónimo, Yéneco (series en ó), Gólgota (serie en á), pues, como palabras esdrújulas, son más próximas a Hieronimó, Yenegó, Golgotá".

¹² "No pienso en que ai copla en que el quinto verso torne al primero: salvo mediante otro consonante de la mesma caída. lo qual por ventura se dexa de hazer porque quando viniessse el consonante del quinto verso: ia seria desvanecido de la memoria del auditor el consonante del primero verso. El latín tiene tal tornada de versos: e llamanse tetrastrophos: que quiere dezir que tornan después de quatro" (Capítulo x, libro segundo).

Salvá (*Gramática Castellana*, París, 1830, pág. 435) recuerda que la regla establecida por Nebrija no ha perdido vigencia: "Puede darse a los consonantes otra distribución; pero cuidese en ésta (la décima), como en toda composición de consonantes, de no interponer entre estos más de tres versos, a fin de que no se olvide el eco de la consonancia y desaparezca este artificio de la poesía. A pesar del largo tiempo que ha transcurrido desde Lebrija, no se ha hecho ninguna novedad en la máxima que sentó en el libro segundo, cap. x de la *Gramática Castellana*...".

¹³ "A las vezes ni escrivimos, ni pronunciamos aquella vocal como juan de mena.

Después quel pintor del mundo.

por decir

Después que el pintor de el mundo.

A las vezes escrivimos la: e no la pronunciamos como el mesmo auctor en el

COINCIDENCIA DE LAS IDEAS DE
NEBRIJA CON LAS DE BELLO

Las ideas de Nebrija, según se evidencia de los principios anteriormente expuestos, no se diferencian de las del insigne gramático venezolano don Andrés Bello, ni en lo que respecta a la indistinción cuantitativa de las sílabas del romance ni en lo que concierne a lo fundamental del mecanismo de la versificación castellana.

El humanista nebricense, lo mismo que el fundador de la nueva Gramática española, parece admitir que entre la duración de las diversas sílabas del romance existen diferencias más o menos marcadas, pero desecha el criterio, tan grato a los académicos del siglo XVIII, según el cual esa superioridad cuantitativa puede justificar la división de las sílabas en largas y breves¹¹. Ambos tratadistas coinciden, por otra parte, en dos puntos fundamentales: a) entre los pies

verso siguiente:

Paró nuestra vida ufana.
Callamos la a. e decimos
Paró nuestra vidufana.

Los latinos en prosa siempre escriben e pronuncian la vocal en fin de la dición: aunque después della se siga otra vocal. En verso escrivenla e no la pronuncian. como Juvenal. Semper ego auditor tantum. Ego acaba en vocal. e síguese auditor que comienza esto mesmo en vocal. Echamos fuera la o. e dezimos pronunciando: Semper auditor tantum. Mas si desatassemos el verso dexariamos entrambas aquellas vocales: e pronunciaríamos: Ego auditor tantum" (Libro segundo, cap. VIII).

¹¹ La doctrina que, sobre este punto, profesó Nebrija, es perfectamente compatible con la de Bello quien admite que existen diferencias de duración, muchas veces sensibles, entre las sílabas castellanas, aunque reconoce al mismo tiempo que éstas se acercan más a la razón de igualdad que a la de 1 a 2 (v. *Principios de Ortología y Métrica de la Lengua Castellana*, Parte Tercera, cap. 1^o). Ambos gramáticos hablan efectivamente de sílabas largas y de sílabas breves pero niegan toda importancia a esas diferencias de cantidad en la versificación castellana. Bello llega hasta admitir que el ritmo del verso español pierde gran parte de su fuerza cuando las sílabas de estructura sencilla no se compensan artísticamente con las llenas: "Cuando las largas se mezclan con las breves, lo que sobra de las unas se compensa con lo que falta a las otras, y cada verso o miembro del verso parece regular y exacto; pero cuando predominan excesivamente las unas o las otras, es difícil esta compensación; y una diferencia, apenas perceptible por sí sola, produce a fuerza de multiplicarse un exceso o falta de duración que puede perjudicar el ritmo" (*ob. cit.* 3^a Parte, Cap. 1^o).

del verso español y los del verso clásico no puede existir más que una semejanza puramente convencional; y, b) los pies o las cláusulas rítmicas del verso español son disílabos o trisílabos¹⁵.

PAPEL DEL ACENTO EN LA VERSIFICACION CASTELLANA

Las ideas de Nebrija no se diferencian de las de Bello en cuanto al papel preponderante que ambos tratadistas atribuyen al acento en la versificación castellana. Los dos gramáticos niegan, con el mayor énfasis, que la prosodia del romance permita construir versos que tengan por base la cantidad silábica: luego, los pies del verso español no pueden formarse sino gracias a otro elemento que contribuía también a dar carácter a la cadencia peculiar de cada cláusula rítmica en la versificación latina y en la griega: el acento¹⁶.

Pero el acento de intensidad, según Bello y Nebrija, tenía por efecto alargar la sílaba o era un simple accidente

¹⁵ Bello, repitiendo lo que ya había dicho con absoluta precisión el gramático nebricense, señala el hecho de que los pies en que se divide el verso español no suelen tener más de tres sílabas: "Todas las cláusulas rítmicas que se usan en la versificación castellana son disílabos o trisílabos". (*Ob. cit. Arte Métrica*, cap. 111). Nebrija, a su vez, se limita a indicar que todos los versos regulares que se usaban en su época se reducían a dos medidas: la una de dos sílabas y la otra de tres (v. *ob. cit. Libro 11, Cap. vi*).

Ni Nebrija ni Bello niegan, por consiguiente, la posibilidad de que se escriban versos castellanos sobre una base rítmica más numerosa (de 4 o más sílabas). Miguel Antonio Caro, en su edición crítica de los *Principios de la Ortología y métrica de la Lengua Castellana*, Bogotá, Librería Americana, 1911, pág. 403, abunda en los mismos conceptos: "Por consiguiente, tenemos dos pies disílabos, el troqueo y el yambo, y tres trisílabos, el dáctilo, el anfibraco y el anapesto. Ni podemos tener más, ni podemos tener otros que éstos: a menos que admitamos pies de cuatro o más sílabas, de que hasta ahora no hay necesidad para explicar los ritmos de la versificación castellana".

¹⁶ Es evidente que Nebrija, con no menos penetración que Bello, atribuye un valor esencial al acento en el mecanismo de la versificación romance. Así, según el humanista nebricense, el siguiente verso: "Crece en querer", se halla compuesto por un dáctilo y por un espondeo. El dáctilo, en la poesía latina, estaba formado por una sílaba larga y dos breves: esto es, consumía cuatro tiempos; en español, donde no existe diferencia cuantitativa entre las sílabas, se forma de una sílaba acentuada seguida de dos inacentuadas: el pie se constituye, por consiguiente, atendiendo al acento y no a la cantidad silábica.

destinado sólo a marcar el movimiento métrico? La primera conclusión parece a simple vista la única lógica puesto que sólo la sílaba acentuada podía hacer en español las veces de la sílaba larga en la versificación latina¹⁷. Pero mientras el humanista español separa con toda nitidez ambas nociones, la de acento y la de cantidad¹⁸, Bello las confunde y declara que el *ictus* aumenta la duración de la sílaba aunque no llega hasta el extremo de dar a ésta una equivalencia similar a la de la sílaba larga en la métrica clásica: el papel del acento rítmico, en otros términos, se reduce a hacer más sensible al oído la sílaba acentuada que no adquiere, sin embargo, un valor doble al de la sílaba átona¹⁹.

¹⁷ Este es, como se sabe, el punto de vista de cuantos gramáticos han sostenido, contra los principios establecidos por Nebrija, la doctrina de la cantidad silábica. Rengifo (*Arte Poética Española*, Salamanca, 1592, pág. 12) se expresa en la siguiente forma: "El verso, que es objeto y fin del arte poética, se compone de syllabas largas y breves... Para conocer la longitud y brevedad de las syllabas, no será menester muchas reglas, sino una sola, clara y fácil a todos: esta es el acento que cada dición tiene, por el qual, como por señal cierta, sacaremos la cantidad". Ignacio Luzan (*La Poética o reglas de la poesía en general y de sus principales especies*, Madrid, MDCCLXXXIX, pág. 336), se manifiesta en idénticos términos: "También debo suponer que en las lenguas Española e Italiana el acento agudo suple en cierto modo por la cantidad, y hace que la sílaba parezca larga".

Hermosilla (*Arte de Hablar en prosa y Verso*, Madrid, 1826) y Sicilia (*Leciones Elementales de Ortología y Prosodia*, París, 1827) amplían y aún exageran la doctrina de sus predecesores. Uno de los efectos del acento, según el último de los autores nombrados, es "hacer larga, de las más largas, la sílaba acentuada, aunque por naturaleza sea breve".

¹⁸ Nebrija distingue, con seguridad extraordinaria, la cantidad del acento. "Tiene la sílaba —dice el insigne humanista en su *Gramática Castellana*, Libro 11, capítulo 1—, tres accidentes: número de letras, longura de tiempo, altura e baxura en acento". El maestro T. Navarro Tomás (*ob. cit.*, pág. 33) recuerda a este respecto que "el único error de Nebrija consistió simplemente en confundir el tono o altura de la voz y el acento de fuerza o de intensidad, confusión en que durante mucho tiempo incurrieron también otros gramáticos posteriores".

¹⁹ Bello confunde por primera vez ambas nociones cuando define el acento: "Se llama acento aquel esfuerzo particular que se hace sobre una vocal de la dición, dándole un tono algo más recio, y *alargando un tanto el espacio de tiempo en que se pronuncia*" (*Ortología*, Parte Segunda, Cap. 1). Más adelante, al referirse a los versos sáfico y adónico, añade: "Tenemos especies de verso en que es importante la cantidad silábica, por requerirse en ellas, además de ciertos acentos, que algunas de las sílabas inacentuadas sean breves...".

Coll y Vehí (*Diálogos Literarios*, 1866, v. pág. 107) señala el error en que

LOS PIES DEL VERSO ESPAÑOL
SEGUN BELLO Y NEBRIJA

Donde la doctrina de Nebrija se aleja más de la de Bello es sin duda en la parte relativa a la formación de los pies de que consta el verso castellano.

Bello explica los pies del verso español como una sucesión de sílabas acentuadas e inacentuadas. Prescindamos de la cantidad silábica, característica de las lenguas clásicas, y no hallaremos ninguna diferencia fundamental entre las cláusulas rítmicas del latín y las del castellano: si se atiende a la posición del acento y no a la combinación de largas y breves, los pies prosódicos del español pueden asimilarse a los de la poesía clásica y conservar aún las mismas denominaciones que tenían en la lengua latina.

En las cláusulas disílabas, si el acento carga sobre la primera sílaba el ritmo será trocaico:

Díme, / pués, pas / tór ga / rrído.

Y si recae sobre la segunda será yámbico:

A dón / de vás / perdí / da.

Las cláusulas trisílabas pueden estar acentuadas sobre la primera, segunda o tercera sílaba. El ritmo, en el primer caso, será dactílico:

Súban al / círco de O / límpo lu / ciénte.

En el segundo caso, será anfibráquico:

Con crínes / tendídos / ardér los / coméetas.

Y en el tercer caso será anapéstico:

De sus hí / jos la tór / pe avutár / da.

Nebrija encuentra también, entre los pies prosódicos del

incurrió el gramático venezolano a quien acusa de no haber sabido distinguir en el sonido la *cantidad* de la *intensidad* y de la *entonación*.

Caro (edición crítica de los *Principios de la Ortología y Métrica*, pág. 407) formula contra Bello el mismo cargo, pero recuerda que el fundador de la moderna gramática española admitió ocasionalmente, en su comentario sobre la teoría de Hermosilla, la diferencia entre *aliento* y *tiempo*, entre lo que constituye la *unidad* de las sílabas y su *cuantidad*.

español y los cuantitativos del latín, una semejanza puramente convencional, pero mucho más remota: no tenemos en español el pie que los latinos llamaban yambo porque carecemos de largas y breves y al único pie clásico de dos sílabas a que podemos asimilar los del romance es al espondeo, constituido por dos sílabas largas²⁰. Pero ¿por qué el espondeo y no el pirriquoio o cualquier otro de los pies bisílabos usados por los poetas romanos? Nebrija nos indica inmediatamente el motivo: en español, las sílabas son, en cuanto a su duración, sensiblemente iguales: luego, los pies de nuestro verso no pueden asimilarse más que a aquellos pies latinos cuyas sílabas tengan también la misma duración. Los únicos pies latinos de dos sílabas, idénticas en su duración, son el pirriquoio (formado por dos breves) y el espondeo (constituído por dos largas). El maestro español encuentra mayor parecido entre nuestros pies bisílabos y el espondeo porque los versos castellanos tienen necesariamente la penúltima sílaba larga, esto es, aguda, ya que nuestra versificación es esencialmente paraxitónica y no oxitónica como la francesa²¹.

El mismo sistema que utiliza para comparar los pies del verso español con los de los metros latinos, lo emplea también Nebrija para hacer el paralelo entre los versos clásicos y los castellanos. Así, nuestro dodecasílabo se asemeja, según el humanista español, al senario de los poetas latinos²². Este

²⁰ V. *ob. cit.*, capítulos v y viii del Libro Segundo.

²¹ Nebrija se expresa con absoluta claridad y es inexplicable que los principios que con tanta precisión establece se hayan prestado a confusiones: "Mas porque nuestra lengua no distingue las sílabas luengas de las breves: e todos los géneros de los versos regulares se reduzen a dos medidas: la una de dos sílabas; la otra de tres: osemos poner nombre a la primera *espondeo*: que es de dos sílabas luengas: a la segunda *dáctilo* que tiene tres sílabas la primera luenga e las dos siguientes breves: porque en nuestra lengua la medida de dos sílabas e de tres: tienen mucha semejanza con ellos" (Libro Segundo, cap. v). Más adelante precisa y aclara su pensamiento: "Estos cuatro géneros de versos llamanse iambicos porque en el latín en los lugares pares donde se hazen los assientos principales: por fuerza han de tener el pie que llamamos iambo. Mas porque nosotros no tenemos sílabas luengas e breves: en lugar de los iambos pusimos espondeos..." (Libro Segundo, cap. viii).

²² "El trimetro iambico que los latinos llaman senario, regularmente tiene doze sílabas, e llamábanlo trimetro: porque tiene tres assientos. senario: porque tiene

verso, en la forma comúnmente empleada por los versificadores clásicos, tenía doce sílabas, equivalente cada una de ellas a dos tiempos. Nebrija establece la semejanza entre ambos tipos de verso tomando, pues, en cuenta, como en el caso de los pies, no la cantidad silábica sino el número de sílabas de que consta el metro tanto en el latín como en la versificación romance.

En la versificación castellana no hay, según Nebrija, más que un pie bisílabo: el espondeo; y un pie trisílabo: el dátilo. Para el espondeo, es indiferente la posición del acento, excepto cuando se trata de la última cláusula del verso. Así, el espondeo, en cualquier verso español que no sea el adónico, excepcionalmente sujeto a reglas más rigurosas, puede hallarse constituido por acentuada e inacentuada:

Hijo / mío / mucho a / mádo.

o por inacentuada y acentuada:

No *quíe* / ro ne / garos / *señór* / tal de / manda.

o por inacentuada e inacentuada:

Y *sen* / timien / to *pe* / nado / por a / mores.

El humanista español aplica sin reservas su concepto sobre la indistinción cuantitativa de las sílabas en la prosodia castellana y no osa siquiera comparar, como lo hace Bello, los pies del latín y los del romance partiendo de la combinación de acentuadas e inacentuadas: no puede concebirse, en la versificación de cualquier lengua romance, una negación más rotunda ni más absoluta de la cantidad silábica. El gramático venezolano, en cambio, lleva mucho más lejos la semejanza convencional que establece entre los pies del verso español y los de la poesía clásica. En este sistema, similar al adoptado en la métrica de otras lenguas neolatinas, la sílaba

scis espondeos. en el castellano este verso no tiene mas de dos asientos en cada tres pies uno. como en aquellos versos:

No quiero negaros Señor tal demanda.
Pues vuestro rogar me es quien me lo manda".

(Libro Segundo, cap. VIII).

en posición rítmica desempeña un papel semejante al que cumplía la sílaba larga en la versificación greco-romana. Así, para Bello, el primer octosílabo citado por Nebrija, estaría compuesto por cuatro troqueos:

Híjo / mío / múcho a / mádo.

El sistema de Bello, idéntico al que se sigue en todas las lenguas modernas, debió parecer sin duda muy artificioso al maestro español que se limita, al exponer los principios de la versificación castellana, a señalar los puntos en que las leyes de ésta coinciden o no con las de la poesía clásica. Su enseñanza no carece de fundamento si se tiene en cuenta que los versos usuales en la época de Nebrija no tenían más acentos rítmicos, obligatoriamente fijos y caracterizados, que los de las cláusulas finales. En efecto, el verso de cuatro sílabas (pie quebrado):

Ama e serás amado
Y Podrás

no tiene más acento rítmico obligatorio que el de la última cláusula. El de ocho sílabas (cuaternario) carece de acentos fijos con excepción del de la cláusula con que termina el verso:

Híjo mío múcho amádo.
No contrástes a las géntes.
Áma e serás amádo.
Fazér lo que no podrás.

En el dodecasílabo común también es variable la posición del acento rítmico:

Nin de las conquístas del Rréy don Ferrándo,
Mas por arguarísmo ándan asumándo
Quántos pínos náscen en el Vál Sanín . . .

(Alvarez de Villasandino, 97 del C. de B.).

Del de doce sílabas, compuesto de un octosílabo seguido de un tetrasílabo (dimetro seguido de un monometro), puede decirse lo mismo que se ha dicho de los anteriores:

Pues tánto són los que síguen la pasión
Y sentiémiento penádo por amóres:
A tódos los namorádos trobadóres.
Presentándo les demándo tal quistión.

El de diez y seis sílabas (pie de romance) no se distingue tampoco, en cuanto a la posición del acento, del simple verso de arte real:

Dígas tu el ermitaño: que fázés la sánta vída.

Aquél ciérvo del pie blanco dónde faze su manída.

El propio Bello admite que en tales versos, así como también en el alejandrino²³, en el enneasílabo, en el llamado anacreóntico y en el hexasílabo²⁴, el ritmo es casi siempre vacilante y el único acento obligatorio, sobre todo en composiciones que no se destinan al canto, es el de la penúltima sílaba del verso o de cada hemistiquio²⁵.

²³ Nebrija no hace mención al enumerar "los géneros de los versos que están en el uso de la lengua castellana" (cap. VIII, Libro II, de su *Gramática Castellana*), del verso alejandrino, a pesar de que esa forma métrica aparece, combinada con la de diez y seis sílabas, en los principales poemas de la Edad Media (*La Vida de San Ildelfonso* y *El Poema de José*); en los grandes poemas de Berceo y en el *Libro del Buen Amor* del Arcipreste, en la *Crónica Troyana* y en Pero López de Ayala (1332-1407). La omisión se explica porque ya el alejandrino, olvidado por los poetas que en su lugar utilizaban el verso de arte mayor, no era usado en la época en que aparece el libro del humanista nebricense (1492). "Así como los versos de arte mayor, levantados a tanta altura por Juan de Mena, borraron hasta el recuerdo de los pesados alejandrinos —dice Martínez de la Rosa, *Obras Completas*, París, 1845, tomo 1, pág. 152—, así contribuyeron, a lo que parece, a retardar la admisión y uso de los endecasílabos...".

²⁴ Mas extraña es la omisión del hexasílabo que aparece ya regularmente construido en el libro del Arcipreste de Hita y en las *Serranillas* del Marqués de Santillana. La del heptasílabo se explica porque este verso, ausente del Cancionero de Baena y demás colecciones de la época, apenas sobrevivió en los ritmos populares. Tampoco tiene nada de extraño el silencio que observa Nebrija con respecto al enneasílabo que desde principios del siglo XIV dejó de ser usado en la poesía culta para reaparecer en el siglo XIX con Tomás de Iriarte y Gertrudis Gómez de Avellaneda.

²⁵ "Pero los versos —afirma Bello—, no se conforman siempre a los tipos rítmicos de que acabo de dar ejemplos. Dificultosísimo hubiera sido continuar en una composición algo larga la alternativa precisa de acentuadas e inacentuadas que constituyen los ritmos trocaico y yámbico; y, lo que es peor, esa misma alternativa al cabo de pocas líneas se nos haría insoportablemente monótona y fastidiosa. De aquí es que en los versos trocaicos y yámbicos que no pasan de ocho sílabas y que no se destinan al canto, no se somete el poeta a la necesidad de otro acento que el de la cláusula final, y acentúa las otras como quiere..." (*ob. cit.*, *Métrica*, cap. 111).

Si se consultan los Cancioneros del siglo XV y del siglo XVI es fácil comprobar que el ritmo fluctúa entre la acentuación yámbica, a la cual propenden el pentasílabo, el enneasílabo, el heptasílabo, el alejandrino y el verso de diez y

SEMEJANZA ENTRE LOS VERSOS CASTELLANOS
Y LOS DE LA POESIA CLASICA

Todos los versos que se usaban en su época eran, según afirma expresamente Nebrija, "ipponáticos iámbicos". ¿Por qué? Son yámbicos, no porque en los lugares pares han de tener forzosamente el pie que los latinos denominaban yambo, sino porque en español la penúltima sílaba de tales versos es necesariamente larga o aguda ²⁶.

El único verso clásico de ritmo yámbico que obligatoriamente debía tener la penúltima sílaba larga, era el usado por Hiponacte que lo construyó siempre de acuerdo con el esquema siguiente ²⁷:

$$\begin{array}{cccccccc} \text{||} & \cup & \text{I} & \cup & \text{||} & \cup & \text{I} & \cup \\ \cup & \text{||} & \cup & \text{I} & \cup & \text{||} & \cup & \text{I} & \cup & \frac{\text{||}}{3} & \text{I} & \cup \end{array}$$

Nebrija se expresa aquí, como al hacer el parangón entre los pies del verso español y los del verso clásico, con propie-

ocho sílabas (9-9, y 11-7), y la acentuación trocaica cuando el pie es bisílabo: y entre la acentuación anapéstica, a la que tiende el decasílabo bipartito, y la anfibráquica, a la cual es a su vez inclinado el dodecasílabo.

²⁶ "Mas porque nosotros no tenemos sílabas luengas e breves: en lugar de los iambos pusimos espondeos. Y porque todas las penúltimas sílabas de nuestros versos iámbicos o las últimas cuando valen por dos son agudas: e por consiguiente luengas: llámanse estos versos ipponacticos iambicos: porque ipponacte poeta griego uso dellos. Como archiloco de los iambicos: de que usaron los que antiguamente compusieron los himnos por medida: en los cuales siempre la penúltima es breve: e tiene acento agudo en la antepenúltima. como en aquel himno:

Jam lucis orto sidere. •

E en todos los otros de aquella medida" (*ob. cit.*, Libro 11, cap. v1111).

²⁷ L. Havet (*Métrique Grecque et Latine*, París, 1886, pág. 191) define del modo siguiente el metro del poeta de Efeso: *Hipponacteen* (*Mètre*): *dimetre catactique trochaïque suivi d'un trimetre cat. iambique*:

$$\begin{array}{cccccccc} \text{||} & \cup & \text{I} & \cup & \text{||} & \cup & \text{I} & \cup \\ \cup & \text{||} & \cup & \text{I} & \cup & \text{||} & \cup & \text{I} & \cup & \frac{\text{||}}{3} & \text{I} & \cup \end{array}$$

El signo $\frac{\text{||}}{3}$, representa, en la nomenclatura adoptada por Havet, una sílaba que lleva obligatoriamente el tiempo marcado (v. *ob. cit.*, *Tableau des Signes*).

dad absoluta. Con excepción del yámbico ordinariamente usado por el satírico de Efeso, ninguno de los versos de este tipo debía llevar el tiempo obligatoriamente marcado en la penúltima sílaba. La penúltima sílaba, por el contrario, era breve en el senario y en el octonario ²⁸, y en cuanto al septenario, equivalente en la métrica griega al tetrámetro cataléctico yámbico, los poetas romanos solían terminar indiferentemente ambos hemistiquios por una sílaba larga o breve ²⁹.

JOAQUIN BALAGUER

²⁸ V. L. Havet (*ob. cit.*, 120-121): "En scansion rationnelle, l'octonaire iam-bique est un septenaire trochaïque précédé d'une anacruse".

²⁹ Havet (*ob. cit.*, pág. 120).